

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº : 447

## VISTOS:

PARRAL, 0 1 Feb 2019

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.-
- 4.- El Decreto Exento Nº6071 del 14.12.2012, que delega la firma del Alcalde, en el Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández, Directivo Grado 6º E.M.R.-
- 5.- El Decreto Exento Nº69 del 11.01.2013, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. Paula Zuñiga Fuentes., Directivo, Grado 7º E.M.R.

## **DECRETO:**

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) LETICIA FUENZALIDA FUENZALIDA, Técnico, Grado 15º E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS DESDE HASTA

15 04.02.2013. 22.02.2013.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

MUNICIPADININISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal,

SECRETARIA MUNICIPAL/(S

IADH/PZF/gvb.-DISTRIBUCION: At

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637732, <a href="www.parral.cl">www.parral.cl</a>, e-mail:parral@tie.cl

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

## SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

| FUENZALIDA       | FUENZALIDA       | LETICIA DEL PILAR |
|------------------|------------------|-------------------|
| Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres           |
| 13.615.726-4     | 15°              |                   |
| R.U.T.           | Grado            |                   |
| DIDECO           | OMIL             |                   |
| Dirección        | Unidad           |                   |

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Firma Funcionario

Días hábiles solicitados: 15 días

A contar desde el: 04 de Febrero del 2013.

Días pendientes:

NICIPAL

PARRAL

DIRECCIOR

Desarrollo Vº Bº Jefe Directo

Parral, 29 de Enero del 2013.-